

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

2786 Orden ECC/386/2014, de 4 de marzo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Competitividad dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Competitividad (Paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116

y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de marzo de 2014.–El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

ANEXO I

N.º ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	ADSCRIPCIÓN			COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD
			ADMINISTRACIÓN	GRUPO	CUERPO		
	SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y APOYO A LA EMPRESA						
	GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO						
1	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL - 5246433	15	AE	C1C2		6.069,00	MADRID
2	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL - 5246435-	15	AE	C1C2		6.069,00	MADRID
	SECRETARIA DEL SECRETARIO DE ESTADO						
3	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SECRETARIO DE ESTADO -5246447-	17	AE	C1C2		7.060,20	MADRID
	DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA						
	UNIDAD DE APOYO						
4	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA -1004062-	30	AE	A1		19.626,88	MADRID
5	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA -5020704-	30	AE	A1		19.626,88	MADRID
6	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA -5020705-	30	AE	A1		19.626,88	MADRID
	SUBDIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO JURIDICO ECONOMICO						
7	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA -4149438-	29	AE	A1		19.626,88	MADRID
	SUBDIRECCION GENERAL DE ANALISIS SECTORIAL						
8	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA -810818-	29	AE	A1		19.626,88	MADRID

N.º ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	ADSCRIPCIÓN			COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD
			ADMINISTRACIÓN	GRUPO	CUERPO		
9	SUBDIRECCION GENERAL DE COMPETENCIA Y REGULACION ECONOMICA SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL -5070324-	30	AE	A1		28.743,54	MADRID
10	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA -5079676- SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD SECRETARIA DEL SUBSECRETARIO	29	AE	A1		19.626,88	MADRID
11	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SUBSECRETARIO -5246818-	17	AE	C1C2		7.060,20	MADRID

ANEXO II

Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala				
Grupo / Subgrupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica		Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual			Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden ECC/ /2014, de _____, (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

N.º de Orden	Centro directivo del puesto de trabajo solicitado	Puesto de trabajo solicitado N.º Plaza	Nivel	Localidad

En _____ a _____ de _____ de 2014

Firma

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. SUBSECRETARIA.
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD. Paseo de la Castellana, 162, 28071 MADRID.